CÁMARA DE COMERCIO
DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ,
PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
NIT: 890801156-7

PE100-14

La Dorada, 3 de agosto de 2021

EL REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICA:

Que la información contenida en la planilla integrada de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad y Parafiscales.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

DIEGO DE JESUS RODRIGUEZ CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
T.P. 82538-T